



UAECD
Catastro Bogotá

1076 10-noviembre-2021

RESOLUCIÓN No.

“Por la cual se efectúa un nombramiento en encargo y se declara una vacancia temporal en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL,
en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 16 del Acuerdo 004 de 2021, del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019 establece “(...) *Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva (...)*”

Que revisada la historia laboral del servidor Hernán Mauricio Bernal Cubillos, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.100.345 quien desempeña el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 10, de la Subgerencia de Operaciones, cumple con los requisitos dispuestos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para el empleo de libre nombramiento y remoción de Subgerente Código 090 Grado 03, de la Subgerencia de Analítica de Datos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Que el artículo 2.2.5.2.2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, establece: “*Vacancia temporal. (...) 5. Encargado, separándose de las funciones del empleo del cual es titular.*”

Que, con el fin de no afectar la prestación del servicio, se hace necesario encargar en el empleo de Subgerente Código 090 Grado 03, de la Subgerencia de Analítica de Datos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, al servidor público Hernán Mauricio Bernal Cubillos, ya identificado, a partir del 10 de noviembre de 2021 por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, o hasta que se provea la vacante de manera definitiva y a su vez declarar la vacancia temporal del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 10, de la Subgerencia de Operaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital cuyo titular es el servidor Hernán Mauricio Bernal Cubillos.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

1076

10-noviembre-2021

RESOLUCIÓN No.

“Por la cual se efectúa un nombramiento en encargo y se declara una vacancia temporal en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”

RESUELVE:

Artículo 1. Encargar al servidor público Hernán Mauricio Bernal Cubillos, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.100.345 del empleo de libre nombramiento y remoción de Subgerente Código 090 Grado 03, de la Subgerencia de Analítica de Datos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, a partir del 10 de noviembre de 2021 por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, o hasta que se provea la vacante de manera definitiva.

Artículo 2.- Declarar la vacancia temporal del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 10 de la Subgerencia de Operaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, por el término de duración del encargo efectuado al servidor Hernán Mauricio Bernal Cubillos, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.100.345, en el empleo Subgerente Código 090 Grado 03, de la Subgerencia de Analítica de Datos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Artículo 3.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C, a los 10-noviembre-2021

HENRY RODRÍGUEZ SOSA

Director

Elaboró:

Gloria Stella Pacheco Fonseca - Profesional Universitario, SRH

Revisó:

Gustavo Adolfo Forero Patiño – Profesional Universitario, Abogado – SRH

Andrea del Pilar Carrillo Carreño – Profesional Especializado, Responsable Subproceso Selección, Vinculación y Retiro SRH

Isaura Gómez Jaramillo – Subgerente de Recursos Humanos (E)

Luis Javier Cleves González – Gerente de Gestión Corporativa

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

